

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAVCOTRANSS S.A." REALIZADA EL DÍA LUNES
DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISINUEVE**

En el Cantón Pelileo Provincia de Tungurahua, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas cero minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Principal s/n, perteneciente a la parroquia Cotaló Barrio Centro del cantón Pelileo, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos, y por los que representan los señores accionistas de la compañía: 1) LUIS ALFONSO SANCHEZ VACA, propietario de sesenta y ocho mil doscientas acciones; 2) SANCHEZ TRUJILLO EDWIN ALFONSO, propietario de doscientas acciones; y 3) SANCHEZ TRUJILLO JOSE LUIS, propietario de cien mil setecientas acciones. Por estar presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas en aplicación de lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, y el señor SANCHEZ TRUJILLO JOSE LUIS mociona que se trate el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca de los informes del Gerente General y Comisario Revisor así como del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018 y resolver sobre los resultados obtenidos.

Preside esta junta el señor LUIS ALFONSO SANCHEZ VACA en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretario el señor EDWIN ALFONSO SÁNCHEZ TRUJILLO en su calidad de Gerente General.- El orden del día y la propuesta de instalarse en Junta General Universal de Accionistas son aprobadas por unanimidad. El señor Presidente declara instalada la sesión por existir quórum legal y estatutario, y dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca de los informes del Gerente General y Comisario Revisor así como del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018 y resolver sobre los resultados obtenidos.- Interviene el señor Presidente y dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor SANCHEZ TRUJILLO JOSE LUIS y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.

Presidencia dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. Secretaria da lectura del informe el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor SANCHEZ TRUJILLO JOSE LUIS y mociona que la junta apruebe el informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de

accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

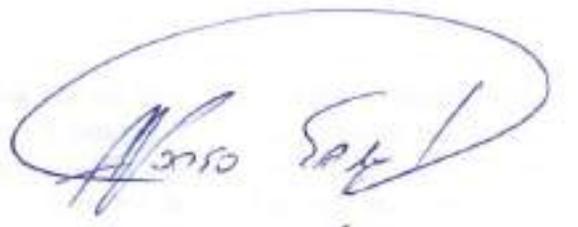
Presidencia dispone que por secretaria se ponga en consideración de los señores accionistas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018. Secretaria procede con lo dispuesto por el señor Presidente. Interviene el señor SANCHEZ TRUJILLO JOSE LUIS y mociona que la junta universal de accionistas resuelva aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018, en consideración a que el mismo refleja la realidad financiera de la compañía. La moción es sometida a votación y por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros del órgano de fiscalización, quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2018.

Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico lo que pone a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor SANCHEZ TRUJILLO JOSE LUIS y mociona que la junta de accionistas resuelva no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2018. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado la junta **RESUELVE:** No distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2018.

Luego, por haberse tratado y resuelto sobre el orden del día acordado, siendo las 10h00, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta.- A las 10h30 se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben la presente acta todos los accionistas de la compañía y el secretario que certifica.-



LUIS ALFONSO SANCHEZ VACA
PRESIDENTE -ACCIONISTA



EDWIN ALFONSO SÁNCHEZ TRUJILLO
SECRETARIO -GERENTE GENERAL



JOSE LUIS SÁNCHEZ TRUJILLO
ACCIONISTA